



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de Administración

PRO INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONCURSO PUBLICO N° 03-2025

CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA Y COSTOS DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS MAYORES DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 10, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día jueves 19 de junio de 2025, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 110-2024 y de Secretaría General N° 087-2025 integrado por el señor Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte, en calidad de Presidente, la señora Pilar Ponce Mullisaca y el señor Eduardo Santiago Willis Araujo, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso Público N° 03-2025 para la contratación del estudio de actualización de la ingeniería y costos de las obras hidráulicas mayores del proyecto Chavimochic.

A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	Consorcio LSH Consulting Engineers S.A.C y Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A.	No califica
2	Hatch Ltda.	92.90

El postor Consorcio LSH Consulting Engineers S.A.C y Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A no califica debido a que, en su Propuesta Técnica ha presentado información inexacta en el Anexo N° 3 de las Bases del Concurso.

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 del único postor apto, bajo custodia del Notario.

El Sobre N° 2 del postor Consorcio LSH Consulting Engineers S.A.C y Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A. queda en custodia del Comité.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Posteriormente se procedió a verificar el contenido del Sobre N° 2 del único postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

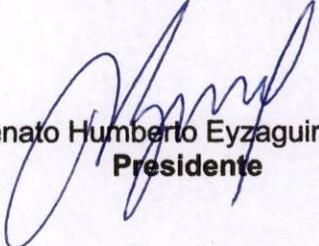
Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

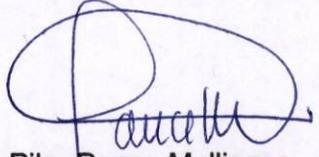
N°	Postor	Propuesta Económica			Puntaje
		Importe	IGV	Total	
1	Hatch Ltda.	5,796,107.00	1,043,299.26	6,839,406.26	100.00

En este estado, el Presidente del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 4,401,784.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Un Mil Setecientos Ochenta y Cuatro y 00/100 Soles) incluido IGV.

En tal sentido, el Comité suspende el presente acto, a fin de comunicar hoy al único postor si reduce el monto de su propuesta económica hasta el monto del valor estimado aprobado por el área usuaria; y a mérito de la respuesta suscrita por el representante legal, se pueda adjudicar la buena pro del presente Concurso. El plazo para comunicar la respuesta por parte del postor será de 01 (un) día útil que vencerá indefectiblemente el día viernes 20 de junio de 2025 hasta las 16:00 horas, y se presentará por Mesa de Partes de PROINVERSION.

Siendo las 12:00 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, el postor y el Notario, en señal de conformidad.


Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte
Presidente


Pilar Ponce Mullisaca
Miembro


Eduardo Santiago Willis Araujo
Miembro


Luis Félix Vázquez Paredes
DNI: 46154959
Hatch Ltda.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de Administración

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONCURSO PUBLICO N° 03-2025

CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA Y COSTOS DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS MAYORES DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 10:00 horas del día jueves 26 de junio de 2025, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 105-2025 y de Secretaría General N° 087-2025 integrado por el señor Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte, en calidad de Presidente, la señora Pilar Ponce Mullisaca y la señorita Mabel Altez Rodríguez, en calidad de miembros, con el fin de continuar el Acto Público de Comunicación de Resultados y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso Público N° 03-2025 para la contratación del estudio de actualización de la ingeniería y costos de las obras hidráulicas mayores del proyecto Chavimochic.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde.

A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto informando lo siguiente;

- El Comité, mediante Carta 095-2025/PROINVERSIÓN/CPCA del 19 de junio de 2025, solicitó al postor Hatch Ltda., único postor apto, la rebaja de su propuesta económica al monto del valor estimado que asciende a S/ 4,401,784.00 (Cuatro millones cuatrocientos un mil setecientos ochenta y cuatro y 00/100 Soles) inc. IGV.
- El postor Hatch Ltda. mediante Carta CAT- LIMP088828 – 25061, del 20 de junio de 2025, comunicó su decisión de rebajar su oferta económica inicial de S/. 6,839,406.26 (Seis millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos seis y 26/100 Soles) al importe de S/ 6,219,844.00 (Seis millones doscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro y 00/100 Soles) inc. IGV.
- En consecuencia, el Comité procedió a solicitar al área usuaria mediante Memorandum N° 01-2025/CPCA del 23 de junio de 2025, verifique que exista la disponibilidad presupuestal y sustente mediante un informe técnico la pertinencia de continuar con el proceso; conforme lo establecido en el numeral 26.8 del Reglamento para la contratación de servicios de consultoría de PROINVERSIÓN.
- La Dirección de Proyectos, como área usuaria, mediante Memorando N° 10-2025/DEP.103, comunicó al Comité que teniendo en cuenta el valor propuesto y lo establecido en la estructura de costos que sustenta el valor estimado, es de opinión no continuar con el presente Concurso.

En tal sentido, al no haberse considerado válida la oferta económica propuesta por el único postor apto Hatch Ltda; el Comité declara DESIERTO el Concurso Público N° 003-2025; contratación del estudio de actualización de la ingeniería y costos de las obras hidráulicas mayores del proyecto Chavimochic.

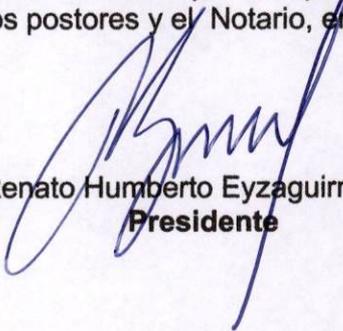




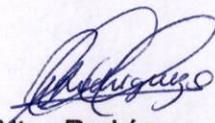
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

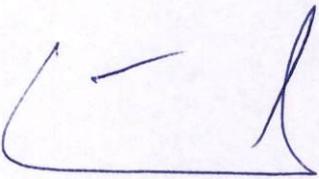
En este estado se procedió a devolver el Sobre número 02 que contiene la propuesta económica del postor que resultó descalificado Consorcio LSH Consulting Engineers S.A.C. y Agua Energía y Minería Ingenieros Consultores S.A., a su representante señora Natalie Chantal Mccaughey Geb Nagel identificada con su C.E. 000891081, previa verificación de su estado de intangibilidad.

Siendo las 10:30 horas se da por finalizado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.


Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte
Presidente


Pilar Ponce Mullisaca
Miembro


Mabel Altez Rodríguez
Miembro


N. McCaughey
LSH - AEM Consorcio


Felix Wisquez
40154054

